

MÁLAGA A FINALES DEL SIGLO XVIII: UNA CIUDAD PRÓSPERA



CASAS CONSISTORIALES

En la segunda mitad del setecientos el mundo malagueño se pone en camino de una **nueva historia**, que le llevará hasta su brillante trayectoria del siglo XIX. Estamos en la fase de disolución —difícil y no muy homogénea— del «antiguo régimen», y en el punto de arranque de la Málaga contemporánea. La ciudad crece, y extranjeros de todas las latitudes llegan hasta ella. «Es en el reinado de Carlos III cuando el arribo a nuestras costas de jóvenes extranjeros con ánimo de aventura e ilusiones mercantiles, para seguir acá «giro de comercio», adquiere caracteres de verdadera avalancha, con visos de auténtica invasión: lo que intranquiliza y pone en guardia a más de un avisado indígena, ya de las clases privilegiadas y dirigentes, como en el estamento de la tierra dedicado al comercio, castellanos, extremeños y riojanos en su mayoría» (1)

El historiador Medina Conde señala que en estos años finales de la centuria hay en Málaga —que tiene una población de unos 45.000 a 50.000 habitantes muchos mercaderes y abundantes casas de comercio.

Por su parte, Bejarano, en 1791, registra 1.201 extranjeros comerciantes, de los que 960 están domiciliados y 241 son transeúntes (2). En suma: la ciudad es un organismo vivo, palpitante, próspero y en continua expansión. Así lo recogerá don Antonio Ponz, quien comenta: «Málaga, tal cual se halla actualmente, es una de las ciudades de España más de mi gusto, así por su situación... como por las otras circunstancias de su temperatura, frutos de la tierra, comercio actual y población, aumentada notablemente de algunos años a esta parte, y con casi doble vecindario del que tenía antes» (3).



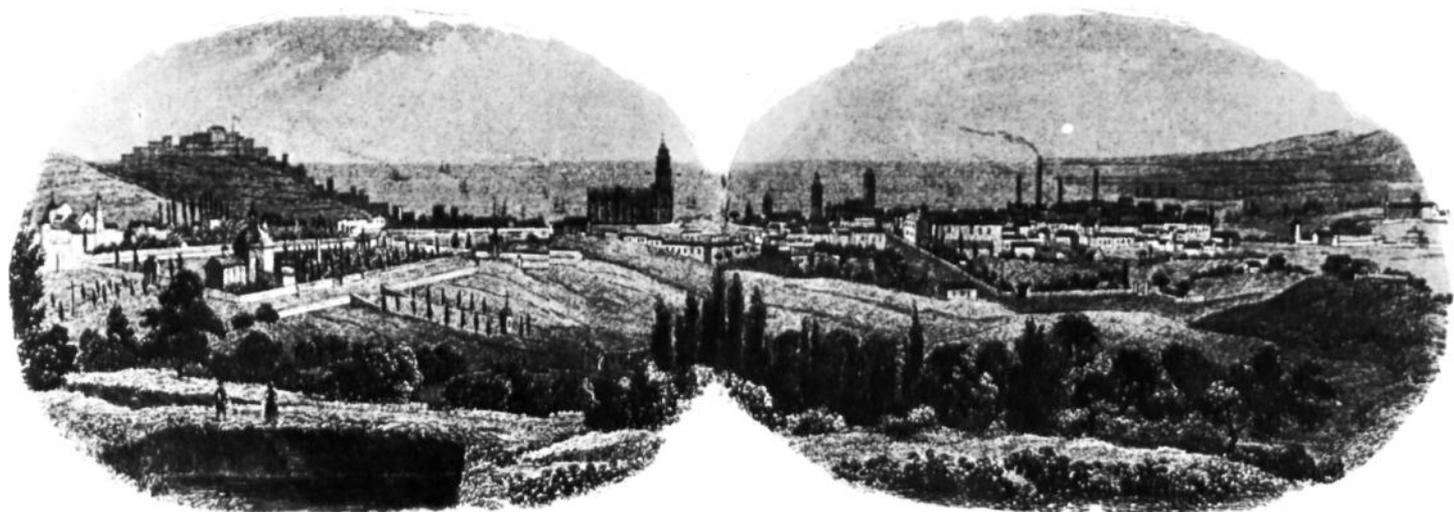
No obstante este elogio, hay que señalar que a fines de siglo Málaga, urbanísticamente, dejaba mucho que desear y estaba necesitada de mejoras: las calles aparecían mal empedradas y eran casi intransitables; no había alumbrado público y se hacía caso omiso de las medidas de higiene. Para hacer frente a estas y otras deficiencias, se realizaron muchos esfuerzos que en su mayor parte se iniciaron y canalizaron a través de la Sociedad Económica de Amigos del País (1790), organismo básico de la burguesía y de las clases emprendedoras malagueñas (4). Un problema grave —había más, que duda cabe— era el del agua; y el Obispo Molina Lario, con la ayuda del Municipio y de los ministros Gálvez y Floridablanca, consiguió que fuese aprobado un proyecto para proveer de ella a Málaga. Consistió este en tomar aguas del Guadalmedina, una legua al norte de la ciudad; en 1782 se comenzó la obra, que fue terminada en 1784, con la construcción del acueducto de San Telmo (5).

Resuelta esta cuestión, había que hacer frente a otras. Entre ellas, era de sumo interés la de las comunicaciones con el **hinterland**. De aquí que, por estos años, y para unir la ciudad con los núcleos más importantes que la circundaban, se construyesen dos caminos: el que la conectaba con Vélez-Málaga (1787) y el que la enlazaba con Antequera (1798). Del cuidado de ambos se ocupó, en principio, el Consulado y, luego, la Junta de Comercio. Se buscaba, así, articular la urbe a los más decisivos sectores de la economía de la región.

La vida y la riqueza de la ciudad giraban en torno al comercio y, en especial, al de la vid. Hacia 1770 los viñedos del municipio malagueño cubrían 10 leguas de circunvalación (6). El viajero inglés Swinburne, en 1776, señalaba que en Málaga había asentadas hasta

14 casas o firmas comerciales extranjeras, dedicadas a la exportación de vino y pasas; había ingleses, alemanes, holandeses, franceses, italianos, etc. (7). Los extranjeros, pues, constituyeron, en este tiempo, el núcleo fundamental de esta actividad mercantil. Las Empresas matriculadas en el Consulado a fines del XVIII, y acreditadas como **Alto Comercio Marítimo**, eran todas extranjeras. Allí estaban: «Klentze, Hoppe y Cía», «Crivegne y Cía», «Quilty y Cía», «Manescau, Hijos y Cía», «Freyer y Cía», «Power y Cía», «Plinck, Jaime Setta y Laustmann», entre otras.

Desde esta preeminencia económica los extranjeros alcanzaron un predominio social. La ciudad adquirió, así, un aire cosmopolita y mundano; y en este contexto, franceses, ingleses y alemanes constituían los núcleos más poderosos e influyentes. Las clases acomodadas indígenas —de extracción artesanal, comercial y mercantil— comenzaron a inquietarse ante la avalancha que amenazaba internacionalizar el ambiente patriarcal de la ciudad de sus mayores» y en un primer momento brotó un sentimiento de repulsa contra los foráneos. Luego, tres factores —«el amor, el tiempo y el dinero»— relajaron la tirantez de este ambiente y facilitaron la integración de estos grupos en la sociedad malagueña (8). El amplio despertar económico general favoreció este mecanismo y, a la vez, hizo posible el que las ideas liberales e ilustradas alcanzaran arraigo entre las capas sociales más notables de la ciudad. Organismos decisivos en el despliegue económico y social de Málaga fueron: el **Montepío de Viñeros**, el **Consulado**, las **Compañías privilegiadas** y la **Sociedad Económica de Amigos del País**.



El Montepío de Viñeros se estableció por R. C. de Carlos III, en 1776. Se creaba para librar de la usura a los labradores; entre sus objetivos se señalaba «proporcionar capitales a los cosecheros de vino, pasa, aguardientes, higos, aceite y almendras de este obispado, librándoles con esto del agiotage de los logrerros». El fondo de la asociación se constituyó con 600.000 reales, «los espolios de los obispos Eulate y Franquis», 2 millones que se tomaron a censo, «y un cuartillo de real por cada arroba de los frutos que se exportaban (sic) desde las playas de Nerja a las de Manilva» (9). Esta institución pronto cobró un gran desarrollo y vino a solucionar bastantes problemas al ramo de viñeros, el más importante de la economía agrícola malagueña.

El sector comercial se articuló en torno al **Consulado**. Los hermanos Miguel y José Gálvez, ilustres malagueños de Macharaviaya que habían influido en la creación del **Montepío**, dirigieron al Cabildo municipal una carta, leída en la sesión del 2 de mayo de 1776, proponiendo se estableciera en Málaga un «Consulado de Mar y Tierra» que comprendiera toda esta provincia y diese unidad y representación a los intereses mercantiles». Se inician aquí los trámites para la constitución del **Consulado** que culminaron en 1785: en la sesión del Ayuntamiento de 25 de enero de 1785 se leyó la orden del Secretario de Estado en el Despacho Universal de Indias, remitiendo la Cédula de fundación del **Consulado**, fechada en el Real Sitio de El Pardo a 18 de enero de 1785 (10). En el **Consulado** se estructurará todo el comercio malagueño que tendrá en este organismo su cauce de acción y de defensa de intereses. El **Consulado** será así el crisol del amplio despertar comercial malagueño de fines del XVIII. Junto al comercio controlado en buena parte por extranjeros, los malagueños constituirán también algunas Compañías comerciales privilegiadas. En 1784 se erigirá en Málaga la **Compañía de Navieros** cuyo objeto es dar salida fácil y lucrativa a los frutos de Málaga e introducir aquí los de Nueva España. Sus reglas fueron

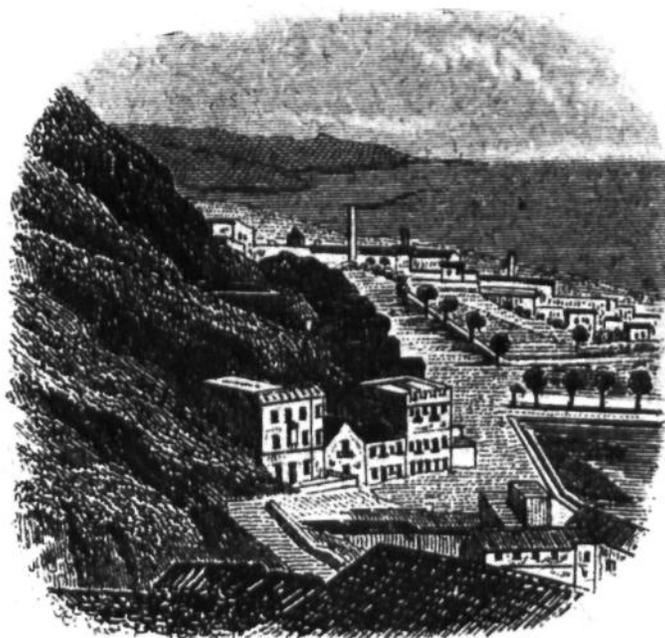
aprobadas por R. O. de 3 de agosto de 1784. Desgajada de esta Compañía, y con el apoyo de Gálvez, se fundó la **Compañía Malagueña de Caracas**. Ambas tuvieron unos primeros tiempos de prosperidad. Pero en la Junta General de la **Compañía de Navieros** del 11 de agosto de 1789 se acuerda proponer la fusión de las dos Compañías citadas, para formar otra nueva entidad. Se aprueban por los socios las Reglas de esta nueva **Compañía Marítima de Málaga** —así se llamaría— que habían sido propuestas el 26 de junio de 1789. Se trataba de una Sociedad por acciones, con un capital de 250.000 pesos fuertes, repartidos en 1.000 acciones de 250 pesos cada una. Su Reglamento se aprobó por el gobierno por R. O. de 23 de marzo de 1790 (11). Sin embargo, su existencia fue breve, disolviéndose en 1795 o 1796, tras momentos difíciles. Habían comenzado los tiempos de «vacas flacas». Para el profesor Sánchez-Apellániz, las causas de su fracaso final fueron: a) la falta de protección estatal, tras la muerte de Gálvez; b) la competencia catalana, por los bajos fletes de sus navios, que llegaban con registro abierto; c) el desinterés del capital malagueño (12). Por último, hay que hacer mención de la **Sociedad Económica de Amigos del País**. Fruto de la buena coyuntura económica que la ciudad vivía y de su vitalidad social, el 26 de noviembre de 1788 se pidió a Carlos IV el permiso para la fundación de una Sociedad de Amigos del País, permiso que se concedió en enero de 1789, siendo aprobados sus Estatutos en 1790. Formaban parte de esta Sociedad los personajes de la nobleza ciudadana y del alto clero, las jerarquías militares y muchos profesionales y comerciantes distinguidos.

En suma: las altas clases sociales urbanas, con predominio de la burguesía. Su gran momento de esplendor —como pone de manifiesto la investigación de la Srta. Asunción López— fue la década final del siglo. A través de la Sociedad se canalizan los más importantes proyectos económicos, urbanísticos y culturales del ámbito malagueño. Así, su intensa vida vino a ser expresión clara de la amplia gama de intereses de las altas clases sociales de la ciudad.

Hay pues, en el ocaso del siglo XVIII, toda una intensa actividad económica, social y cultural que teniendo como eje a la ciudad de Málaga irradia por el ámbito con ella conectado. Es un despertar «burgués periférico», similar al que en esos mismos momentos aparece en otras zonas litorales (Cataluña, fundamentalmente; también Alicante, Valencia, Gijón, Cádiz...). Estamos ante un cambio cualitativo de la estructura, socioeconómica malagueña; utilizando el concepto de W. Kula, en el paso de una «formación socioeconómica» a otra distinta. Se trata de los pasos iniciales de una nueva etapa histórica; del débil e irregular comienzo del capitalismo español que tiene en Málaga uno de sus prolegómenos (13). El viñedo y sus productos, el comercio marítimo y el tenue despertar burgués serán sus principales puntos de apoyo.

Pero esta rutilante vida malagueña en el crepúsculo del siglo XVIII se verá truncada en los primeros años del XIX. Las epidemias y crisis de 1803 y 1804 —estudiadas, en sus varios aspectos, por Morilla Critz y Carrillo Martos— la guerra de 1808, las hambres de 1812, la postguerra de 1814, romperán el ritmo ascendente que la ciudad y su economía mantenían a fines del setecientos. Pero luego, a partir de 1830, de nuevo la coyuntura de prosperidad se hará presente, esta vez de la mano de españoles, malagueños de adopción: M. A. Heredia y los hermanos Larios. Aunque esto es ya otra historia.

Juan Antonio LACOMBA



CAMINO DE VELEZ
Y EL MARTINETE

NOTAS:

- 1.—V. Huelin y Ruiz-Blasco, R., **Apuntes para una historia de la sociedad malagueña**, en GIBRALFARO, n.º 22. Málaga. 1970, p. 13. Es éste un interesantísimo trabajo para conocer el abigarrado mundo malagueño de fines del XVIII.
- 2.—V. Bejarano Robles, F., **Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859)**. Madrid. OS. de I.C. 1947. P. 36. Este libro es un sustancioso estudio, no sólo del Consulado, sino de muy variados aspectos de la Málaga de fines del XVIII y de la primera mitad del XIX.
- 3.—V. Ponz, A., **Viaje de España**, t. XVIII. Carta V. Reedición. Madrid. Aguilar. 1947. p. 1627.
- 4.—Para todo ello, ver: Peña, B., **La Sociedad Económica de Amigos del País. Bosquejo biográfico**. Málaga. 1965; y más en particular, la Tesis doctoral de la Srta. Asunción López (en vías de realización) **La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (1789-1821)**, realizada sobre los fondos documentales de la propia Sociedad y los del Archivo Histórico Nacional.
- 5.—V. **Ordenanzas del acueducto del Real Colegio de San Telmo de Málaga**. Málaga. 1804. También: Guillén Robles, F., **Historia de Málaga y su provincia**. Málaga. 1874. p. 493.
- 6.—V. Galin y Delgado, J., **Las viñas y la viticultura de Málaga**. Málaga. 1877. pp. 6-7.
- 7.—V. Swinburne, H., **Travels through Spain, in the years 1775 and 1776**. London. 1779.
- 8.—V. Huelin y Ruiz-Blasco, **Op. cit.**, pp. 37-41.
- 9.—V. **Reglamento para el Real Montepío de Socorro a los cosecheros...del obispado de Málaga**. Madrid. Imp. de don Pedro Marín. También: **Estatutos de la ilustre y venerable cofradía de N.P. Jesús de Viñeros**. Málaga. 1819.
- 10.—Para todo lo referente a la historia del Consulado, ver la obra de Bejarano cit. en nota 2. Para los Gálvez: **Blasón y Genealogía de la Casa de los Gálvez de Macharaviaya**. Ed. facsímil patrocinada por el Instituto de Cultura de la Excm. Diputación de Málaga. 1972.
- 11.—El estudio fundamental para estos aspectos señalados es la tesis doctoral de Miguel Sánchez Apellániz, **La Compañía Marítima de Málaga. Aportación al estudio de los antecedentes jurídico-mercantiles de la Sociedad Anónima**. Ejemplar mecanografiado. Málaga. 1973. (De próxima publicación). Agradezco al autor su gran amabilidad al permitirme utilizar su obra.
- 12.—V. Sánchez Apellániz, M., **Op. cit.** pp. 214 y sigs.; 227 y sigs. y 247-249.
- 13.—Para toda esta época es de gran interés el libro de José Morilla Critz. **Introducción al estudio de las fluctuaciones de los precios en Málaga (1787-1829)**, de reciente aparición, editado por la Diputación Provincial de Málaga.